

Enfrentando las deudas eternas desde el Sur

Miriam Lang, Alberto Acosta y Esperanza Martínez

*Resistencia de los pueblos que gritamos ¡libertad!,
es tiempo que reparen. Esto tiene que acabar.
Deudas que desangran nuestra tierra.
La erosión e inundaciones, la vida de la gente... No debemos nada
Las reglas son simples: deudas o destierro...*

Deudas eternas ¡basta!¹

Introducción

La deuda es una de las herramientas que, a lo largo de la historia, han servido para construir y reafirmar jerarquías y desigualdades de todo tipo. La deuda ha sido un poderoso medio de explotación, sometimiento y esclavización, que con el pase del tiempo ha adoptado diferentes caras.

El endeudamiento de los conquistadores y la servidumbre por deudas fueron pilares del sistema colonial en las Américas: exigir altos impuestos, prestar dinero con intereses a quienes no podían pagar y exigir que devolvieran los préstamos en forma de trabajo

¹ Rap “Deudas Eternas ¡Basta!”, producido por el Pacto Ecosocial e Intercultural del Sur y Acción Ecológica (el vídeo, estrenado el 12 de octubre de 2020, se puede ver en: www.youtube.com/watch?v=OnPQX6tv3cM)

(Graeber, 2014). En la misma línea, investigaciones recientes revelan que aproximadamente una cuarta parte de las personas esclavizadas entre 1600 y 1800 lo fueron como consecuencia del endeudamiento (Spicksley, s. f.). Más tarde, luego de la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos, prácticas de préstamo racialmente discriminatorias fueron usadas sistemáticamente para prevenir que la población negra pudiera participar de la sociedad y de la economía en condiciones de equidad (Táiwó, 2022).

Así, la idea de “raza” sirvió para justificar “científicamente” la explotación diferenciada al trabajo de personas negras, indígenas o de color, expandiendo el poder imperial por el mundo y estableciendo diferentes formas de control sobre cuerpos y subjetividades para cada grupo y género humano. La deuda también tuvo su papel en la subordinación de trabajadorxs, de campesinxs, en la separación entre trabajo considerado “productivo” y otro considerado “reproductivo”, normalmente no remunerado, estableciendo así violentamente esferas de lo femenino y lo masculino, o en la separación entre sociedades humanas y la Naturaleza en la que estas están insertas. Y esas deudas, de una u otra manera, aparecen desde los orígenes de los estados modernos.

La deuda interviene reforzando las asimetrías entre diferentes actores y escalas, correspondientes a patrones de dominación y sus entramados interseccionales: el de clase, el de raza, el de género, la colonialidad, las relaciones sociedad-Naturaleza. Como nos enseñan las lecturas feministas, a pesar del postulado de neutralidad y abstracción que es propio del mundo de las finanzas, la deuda explota todas las diferencias sociales de manera muy concreta y situada (Cavallero y Gago, 2019).

Hay múltiples formas o tipos de deuda: la pública, la privada, la interna, la externa, la comercial, la monetaria y no monetaria; la personal, colectiva, familiar, colonial, racial, patriarcal, ecológica o climática. El concepto en sí habla de una obligación, moral o jurídica, de pagar o devolver algo. Pero a lo largo de la historia abundaron

las disputas acerca de las preguntas ¿quién le debe a quién? y ¿quién tiene el poder de definirlo?

Este capítulo se propone arrojar luz sobre los efectos y las intersecciones de varias formas de deuda, priorizando los entramados globales y las condiciones estructurales que generan aquellas interdependencias que están en la base de la geopolítica de la transición ecosocial. Lo central respecto del debate que plantea este libro es que la deuda dio forma a la división internacional del trabajo que estructura las relaciones entre los Nortes y los Sures del mundo, entendidos en su dimensión geopolítica, geoepistémica, geoeconómica y en su heterogeneidad geográfica. Se configura así en una poderosa herramienta de dominación provocando una injusticia global estructural.

La economía-mundo: una cancha claramente inclinada

La narrativa dominante respecto de la deuda, profundamente arraigada en las subjetividades, ubica la responsabilidad por el endeudamiento, así como sus consecuencias de todo tipo, en las clases populares, los grupos sociales racializados o los países del Sur global, categorizados como “en desarrollo”. Reza así: Es por su incapacidad, su irresponsabilidad, sus deficiencias y su implícita inferioridad que han tenido que endeudarse y no logran cancelar esos compromisos adquiridos libremente; los acreedores les *ayudan* generosamente y la deuda sería, por ende, legítima. Esta narrativa se construye sobre el supuesto imposible de que la economía mundial es un terreno de juego equilibrado, que el éxito depende únicamente del esfuerzo de cada persona —o de cada país—, y que, en el mercado mundial, los precios que se pagan resultan simplemente de la interacción entre oferta y demanda.

Sin embargo, en la práctica, algunas deudas se presentan como eternas. La deuda de la independencia latinoamericana demoró mucho en ser cancelada, en algunos casos más de siglo y medio. Se transformó en una deuda de la dependencia, quizás por efectos

hereditarios de una antigua maldición que se inició hace más de quinientos años, con el rescate del inca Atahualpa. Para conseguir su libertad, consciente de la codicia de los españoles, el monarca inca aceptó el millonario rescate impuesto por sus captores, el que, a la postre, no le salvó de ser ajusticiado. Solamente por el saqueo de oro y plata llegado a Europa procedente de América Latina entre 1503 y 1660 en los Archivos de Sevilla se registra un volumen de ciento ochenta y cinco mil kilos de oro y dieciséis millones de kilos de plata. Recursos que, llevados a valor presente, representarían una cantidad muy superior al valor total de la deuda externa de toda América Latina (Acosta, 2002). Y más tarde, a partir del enorme peso que representaron las deudas de la independencia, los países de la región, con diversos grados de intensidad, en medio de una larga y compleja historia de imposiciones y violencias, entraron de lleno en la vorágine de las deudas externas.

Existen muchas deudas ilegítimas o incluso odiosas. Muchas veces los acreedores toman conscientemente el riesgo de que no se les devuelva un préstamo. Fue el caso cuando en la década de 1970 se forjó la llamada crisis de la deuda que afectó tan duramente a América Latina durante los años 1980 y 1990. La elevada liquidez internacional que la originó no surgió simplemente como consecuencia del alza de los precios del petróleo. Su real punto de partida se encuentra en el impacto económico de la guerra de Vietnam y en la pugna comercial entre las grandes potencias. Según Aldo Ferrer, fueron los Estados Unidos los que originaron una nueva fase del proceso de endeudamiento: aprovechando su posición monetaria dominante, financiaron sus desequilibrios económicos *exportando* su moneda nacional. La liquidez se acumuló en los bancos centrales y se filtró progresivamente hacia la banca privada, aumentando su capacidad para conceder créditos (Ferrer, 1984). Luego creció el monto de recursos financieros con los petrodólares, los cuales, al no encontrar utilización productiva en el Norte, fueron canalizados hacia el Sur, tradicionalmente marginado de los mercados financieros internacionales. Los acreedores no tomaron en consideración la capacidad

de pago de los deudores, pues el negocio financiero radica en prestar, no en mantener los dólares guardados. Las tasas de interés bajas, inferiores a la inflación, eran una invitación para continuar endeudándose. Como narra David Graeber, “estos préstamos comenzaron a tipos de interés extraordinariamente bajos, solo para dispararse casi inmediatamente a tipos de más del veinte por ciento por las estrictas políticas de EE. UU. a principios de los ochenta” (Graeber, 2014).

Junto a los bancos asomó una multitud de compañías extranjeras, muchas de ellas transnacionales, que participaron activamente en la danza de los millones, vendiendo incluso tecnologías obsoletas o construyendo obras que por errores de diseño son verdaderos monumentos a la ineficiencia. Por ejemplo, una planta termonuclear por dos mil quinientos millones de dólares en Filipinas sobre terreno sísmico que no funciona; una fábrica de papel en Santiago de Cao en el Perú que no pudo operar por no tener suficiente agua, o una refinería de estaño en Karachipampa, Bolivia, que por estar ubicada a cuatro mil metros de altura, no tiene suficiente oxígeno para trabajar (Acosta, 2002). Estos y otros muchos proyectos hoy permanecen como un pasivo que debe ser pagado por los países pobres. En muchos, el costo final fue muy superior al inicialmente presupuestado. También la compraventa de armas muchas veces se financia con créditos externos. La lista de casos de corrupción relacionados a la deuda externa es enorme; se trata de una corresponsabilidad del acreedor y del deudor.

Así se crearon aquellas deudas impagables que permitieron luego al Fondo Monetario Internacional imponer sus programas de ajuste estructural, obligando a los países del Sur a desfinanciar sus sistemas de salud y educación pública, a abandonar las subvenciones a los alimentos básicos y privatizar su infraestructura, entregando así buena parte de su soberanía y volviéndose dependientes de nuevos préstamos en un círculo vicioso. Mientras tanto, el sistema de intereses compuestos garantizaba que, a pesar de que estos países ya hubieran pagado varias veces el monto nominal que debían, no se reducía su deuda.